

## Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra Prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 5 de Diciembre de 1933

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 934

# La Comisión de Agricultura del Partido Agrario eleva un informe a la Comisaría del trigo

TEMAS DEL DIA

## El Congreso del Frente Nacional del Trabajo

Era preciso que alcanzásemos los avanzados tiempos en que llegó a pregonarse la sagrada intangibilidad del pensamiento individual, para que en reiterada paradoja se diese conjuntamente el espectáculo de las mesnadas societarias, como inconfundible característica de los fenómenos políticos del siglo veinte. Así, al individualismo del pensamiento político elevado a la categoría de fetichismo irracional, sucedió la actual manía de congregarse en multitudines humanas, pudiéndose hablar hoy no de política de ideas, sino de política de masas.

¿Cuántos, en efecto, eran los adheridos hace cinco años a la política marxista de los Largo y de los Besteir? Ellos ponían la fuerza de su partido en el número extraordinariamente hiperbólico de sus propias estadísticas, que por aquel entonces nadie se ocupó de desmentir. Decían ellos que los adheridos a U. G. T. y a la Casa del Pueblo, de Madrid, pasaban del millón, hasta colocarlo casi en el millón y medio de afiliados. La cifra, según mucho después se demostró, había que rebajarla en tercio y en quinto; estaba bastante bien en el medio millón.

De cualquier modo, los socialistas fueron los que rompieron la marcha de los números en España, al extremo de que después, con motivo de diferentes propagandas políticas de uno y otro matiz, ha parecido que la fuerza de los argumentos tenía mayor valor cuando estos se exponían ante millares de congregados, como si la verdad no pudiera estar, y muchas veces no estuviese mejor, en el silencio de un cenáculo que entre el fragor de una muchedumbre gregaria.

Había que aceptar, sin embargo, la lucha política en el mismo terreno en que el adversario la presentaba; y, por eso, la novísima novedad de hablar de multitudines, cuando estaría mejor hablar de selecciones.

Por esta razón, entendemos que el Congreso Unitario de Sindicatos Obreros Profesionales de España,

anunciado para celebrarse en las vísperas de Navidad, revistirá trascendental importancia, no solamente por lo que allí se diga y se acuerde, sino aun por la cifra de los obreros antimarxistas que en él estarán representados. (Porque en esta magna Asamblea se reunirá el obrerismo antimarxista y antirrevolucionario).

Cuenta el Frente Nacional del Trabajo con 250 mil adheridos en menos de un año de existencia, y ya para esta fecha constituye una formidable fortaleza contra los enemigos de la Patria. «Una fortaleza —reza el documento que tenemos ante la vista— de la que saiga también el ejército proletario en pos de sus reivindicaciones, pero por los anchos y despejados caminos por donde gustan de ir los hombres honrados, y no por los vericuetos y las encrucijadas, que son las sendas que prefieren los malhechores. De cara a cara a quienes nos engañe y nos explote: patronos, pseudotrabajadores y políticos».

Y en esta declaración tan escueta y clara de palabras, es donde cabalmente se encierra el desajuste de los asambleístas del futuro Congreso, que por sus móviles brevemente manifestados, tanto se diferencian de otros otros pobres obreros embaucados por los pseudotrabajadores y profesionales políticos, que viven bebiendo la sangre del auténtico trabajador. La gallardía, la decisión y el convencimiento de la razón que esos obreros del Frente Nacional del Trabajo quieren demostrar a quienes atentamente sigan los trabajos del Consejo, tendrá la doble virtud de despertar a los adormecidos que aun no saben sus deberes con el que gana sudando el pan propio y de sus hijos, y, sobre todo, de desenmascarar otra vez más a esos malhechores del obrero, que por tener la conciencia estucada, resalta sobre su insensibilidad la miseria provocada por sus engaños y sus egoísmos.

Rodrigo de Arriaga

LA POLITICA

## ¡Y NO LO ES!

Y no es materia parva la materia política. No es materia parva, porque la situación política gira alrededor de este parecer, varias veces expuesto aquí, que va cobrando cuerpo de verdad: No habrá Presupuestos.

La impresión es que, de no haber surgido el asunto de la Casa Tayá, el martes hubiera sido planteada la crisis; pero en estas circunstancias no puede haber crisis.

Por otra parte, empiezan a sonar los disparos de las baterías antiáreas de los radicales.

Por ejemplo, el señor Moreno Calvo, acusado principal en el escrito del señor Nombela, ha hecho a un periodista declaraciones de este calibre:

Dice el señor Moreno Calvo que él se desentendió del trato oficial con el señor Nombela porque un día en que le presentó un montón de papeles a la firma, víspera de la salida del correo para Guinea, que no hace viaje más que una vez al mes, encontró un documento por el que se encargaba a don Luis Sánchez Guerra, hermano del secretario general de la Presidencia de la República, una misión investigadora sobre la riqueza hidráulica de aquellas tierras coloniales, con dietas de dos mil pesetas diarias, más dos ayudantes con dietas en proporción a las del jefe.

El señor Moreno Calvo se negó a firmar aquel nombramiento y enterado el secretario general de la Presidencia de la República de esta negativa, llamó al señor Moreno Calvo al teléfono, para decirle que era preciso firmar aquel nombramiento porque su hermano había salido ya de Alicante para Valencia, a fin de embarcar, se había despedido de todos sus amigos, y como se había hecho público que marchaba a Guinea con una misión especial del Gobierno no resultaba que si no emprendía el viaje y tenía que volver a Alicante, quedaba en ridículo. Además, su hermano se había abastecido de in-

documentaria colonial que le había costado un pico y, si no iba a las colonias, ¿qué iba a hacer él con aquella ropa?

Dice el señor Moreno Calvo que le contestó: —Que le indemnice Nombela; pero yo no firmo ese nombramiento. Con lo cual el señor subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros y el señor secretario general de la Presidencia de la República, después de haber tenido una viva conversación telefónica y haber colgado los respectivos auriculares con un «váyase usted a paseo o a otro quehacer», quedaron como hubiera dicho Maura, sin horizonte posible para nuevos diálogos.

Y añade el señor Moreno Calvo que cuando dejó él la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo, el señor Sánchez Guerra fue nombrado gobernador general de Guinea.

Como ustedes ven, la cosa es perfectamente... colonial. Pero la colonia es España.

Mas no se alarmen ustedes, porque según de público se dice, este dato suministrado por el señor Moreno Calvo no es más que un episodio de la obra. Los habrá más pintorescos.

En la Prensa leo que se hallaban diputados y periodistas en el Consejo comentando todos estos sucesos y que el diputado radical señor Rey Mora, puso este epíteto a la conversación, después de un largo silencio en el correo:

—Señores, estamos como en el año 1923.

«Non e ben trovato; e vero».

Y porque «e vero», perdóneme ustedes que insistía en llamar a gritos la atención de todos una vez más sobre estas cosas, para que los acontecimientos no sólo no nos cojan desprevenidos, sino para que nos coloquemos en posición de firmes, con el cargo en la mano y bien ceñido el cinturón.

Después de todo, no creo que habrá de molestarles muchas veces más con estas cosas, porque espero que el horizonte se despejará en pocos meses.

Hace ya bastante tiempo que don Miguel Maura dijo en un discurso muy comentado esto o algo parecido:

—La gente dice ya: así no podemos estar. Y cuando se empieza a decir así no podemos estar, es que ya estamos en la víspera de tener que decir: Cualquiera cosa antes que esto.

Ignoro cómo pensará en estos momentos el señor Maura, pero no creo que me equivoque mucho si supongo que sigue pensando como en tonces, pero que hoy no se atrevería a decirlo... Por sí las moscas, como decía el señor Gil Robles.

Algunos diputados radicales de los nuevos están asustados y andan con unas caras muy largas, no desde que han aparecido los gatuperios del Straperlo y este del Tesoro colonial, sino desde que han oído por un lado y por otro que aguardan turno para comparecer ante las Cortes, como éstos, otros dos o tres, o cuatro, asustillos más granados y más efectivos que el de los tres millones y medio del Tesoro colonial.

Por todo lo cual, y por otras muchas cosas más, espero que el horizonte se despeje pronto.

Amestla

## Intervención indirecta para evitar la caída vertical de precios

## Retención del trigo retirado, vigilancia en las fronteras y crédito agrícola abundante y fácil

## Una entrevista del comisario del trigo con Chapaprieta

Madrid.—El comisario del trigo, señor Larraz, visitó esta mañana en la Presidencia del Consejo, al jefe del Gobierno señor Chapaprieta y parece que como resultado de la conferencia que ambos celebraron, el señor Larraz entregará al Gobierno antes del próximo viernes el proyecto de Ley de ordenación definitiva del mercado del trigo para la total solución del problema triguero.

Al parecer el Gobierno no resolverá sobre las medidas urgentes hasta que no conozca el proyecto en el que se cifra la solución definitiva del asunto.

## UNA NOTA DE LA COMISION TECNICA DEL PARTIDO AGRARIO

Madrid.—La Comisión Técnica de Agricultura del Partido Agrario Español ha entregado al comisario del Trigo un informe, en el que propone las siguientes medidas de intervención indirecta para solucionar el problema triguero:

Primero. No lanzar al mercado los trigos retenidos por el Estado mientras no se consuman los que están en poder de los labradores.

Segundo. Establecer una estrecha y constante vigilancia en las fronteras y puertos para que no entren trigos ni harinas extranjeras.

Tercero. Prohibición de importar harinas de maiz.

Cuarto. Reconocimiento detallado de las importaciones de plenos molidos.

Quinto. Restringir las importaciones de leguminosas y otros plenos.

Sexto. Intensificación del crédito agrícola.

Séptimo.—Propósito por parte del Estado de no perjudicar a nadie con el stock almacenado.

Octavo.—Prohibición de nuevas roturaciones para dedicar las tierras a la producción cerealista.

## LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y veinte.

Desanimación en escaños y tribunas.

Preside el señor alba y en el banco azul toma asiento el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Moraita reclama que vuelva a la Cámara el proyecto de Ley del señor Marraco sobre reconocimiento de derechos pasivos a los obreros de Almadén.

El señor Primo de Rivera explica una interpelación sobre el paro forzoso de los elementos técnicos españoles.

Dice que mientras 500 ingenieros españoles sufren las consecuencias de una grave crisis de trabajo hay

en España colocados cerca de 5.000 técnicos extranjeros.

Lamenta la falta de protección a los técnicos españoles.

Hace un encendido elogio de la valía de nuestros ingenieros y cita casos que demuestran el elevado concepto en que se tiene a los técnicos españoles en el extranjero.

Termina pidiendo que se les proteja al igual que con los suyos hacen otras naciones.

El señor Salmón le contesta.

Reconoce la importancia del problema.

Afirma que se ocupa de proteger el trabajo de los técnicos nacionales y enumera las trabas legales que se ponen en España a los extranjeros.

Afirma que en España somos aun novatos en estos menesteres de protección al trabajo nacional, pero que por esa senda vamos avanzando gradualmente.

Rectifica el señor Primo de Rivera.

Se suspende este debate y se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Derechos reales.

El señor Azpeltia presenta y defiende una enmienda.

Le contesta por la Comisión el señor Adamez rechazándola.

Rectifica el señor Azpeltia.

El señor Chapaprieta dice que el Gobierno ha hecho cuestión de confianza la aprobación del artículo con el criterio mantenido por la Comisión y en su vista el señor Azpeltia retira la enmienda.

Es rechazada otra enmienda del señor Izquierdo por 94 votos contra 2.

Por ausencia del señor Azpeltia es retirada otra enmienda presentada por él.

El barón de Carcer pide que se reduzcan las tarifas según el número de hijos hasta llegar a la extinción del impuesto.

Pide votación nominal y esta es aplazada.

El mismo diputado defiende otra enmienda y queda en el uso de la palabra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cincuenta.

## VENDRA

La historia de los pueblos antiguos es eco de una segura esperanza: la de un redentor futuro.

Dios empujó su palabra en el Paraíso y como promesa de Dios, se cumplirá.

Los hombres tienen este conocimiento, pero la pasión les hace adular.

Con todo, queda escrita la promesa, y muchos enviados de Dios la ratifican en su nombre.

Más de mil años transcurren y jaladas en todos esos siglos aparecen las profecías.

Son hombres de muy distinta cultura y temperamento, de estilos muy diferentes, los que vaticinan, y sin embargo, caso insólito en la literatura universal, su unidad de pensamiento es absoluta.

Después de la demostración de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, la literatura profética es la prueba más importante de la religión, afirma Leibnitz.

Y es que la claridad de los vaticinios mesiánicos es meridiana.

Convergen por maravillosa manera en la persona histórica de Jesucristo.

Son cien pintores los profetas que a grandes distancias fueron ejecutando un magnífico retrato, sin la visión individual de la totalidad de la figura, que entre todos habían de estampar.

Y resultó con detalles inverosímiles.

De ahí la seguridad de los judíos: el Mesías vendrá.

De ahí también esa prueba irrefutable de la religión para el que bien la estudió.

La ignorancia de nuestros días y el afán de criticar «de oídas», llevan a decir las mayores sandeces.

Como si la interpretación de los pasajes mesiánicos fuese arbitraria.

O como si se buscara en las profecías los rasgos que coinciden en Jesús para aplicárselos, según pretenden los racionalistas.

Nada de eso: toda la luz dispersa de los vaticinios mesiánicos puede reunirse en un foco.

Y enfocados esos rayos dan la imagen nítida de Cristo.

Por eso con absoluta seguridad se decía: vendrá.

Desde las puertas del Paraíso hasta el portal de Belén, fué repitiéndose la misma afirmación: Vendrá.

Es el eje del mundo: desde Adán se le está mirando sin interrupción, y el que presumido le desprecia, el que no se apoya en él, se sale de la órbita y rueda hacia el abismo.

Ni hay revolución que consiga que no formemos en la gran fila intelectual y moral, a cuya cabeza brilla el nombre de Jesús.

Eymjeu dijo: Cuando se quiere seriamente escuchar los latidos del corazón del hombre, de ese viejo corazón inmortal, cuyo ritmo profundo y misterioso en todas las latitudes y en todos los siglos es acompañado siempre por las mismas energías, todas las veces que se quiere escuchar los latidos del corazón humano, con seriedad, es preciso siempre buscar a Cristo.

Sánchez de Avila

Anuncie usted en ACCION

**El Aguila**  
Fábrica modelo de cerveza y de vino  
MADRID  
Depositarlo para la provincia:  
Emiliano P. Pérez Roisón  
F. Piquer, 20-2.—TERUEL

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PLATO DEL DIA

Manos de ternera o cerdo en salsa de huevos

Se limpian y cuecen en agua y sal. Una vez escurridas, pártanse en trozos, que se rebozarán con harina y huevo. Fríanse en aceite, poniéndose las otra vez a cocer en buen caldo de carne y unas gotas de vino blanco, añadiendo pimienta. Al momento de servir, fuera de la lumbre, se les añade tres yemas batidas. Se sirven muy calientes.

## VIAJEROS

Llegaron: De Zaragoza, don Francisco Lizarbe. De Calatayud, don José Luis Pascual. De Valencia, don Roberto López. Marcharon: A Calatayud, don Joaquín Flandez. A Castellón, don José Hons. A Alagón, don Julio Sánchez. A Zaragoza, don Francisco Baquero.

## Noche en el Teatro Marín

# Estreno de "Mamá Inés,"

Admitiendo—y, con una pequeña dosis de buena fe, puede admitirse—la teoría de peregrinas coincidencias, la cadena de raras casualidades con que el autor ha querido rodear los antecedentes del conflicto que es médula de su obra, «Mamá Inés» es, desde luego, una buena comedia.

Suárez de Deza se adueña desde las primeras escenas del espectador, despierta su interés, le hace entrar en la obra y logra mantener viva su avidez a lo largo de los tres actos de que consta la comedia.

Plantado el asunto en la forma que el actor lo hace, tanto el desarrollo de la acción como el desenlace han de parecerse lógicos y, como Suárez de Deza es un buen comediógrafo que domina la técnica, que sabe mover los muñecos, dar movilidad a la escena y animación y gracia al diálogo, no es de extrañar que «Mamá Inés» constituya a nuestro modesto juicio, un gran acierto y haya logrado un ruidoso éxito en los principales teatros de España.

Así fué también en nuestro coliseo en el que ayer fué estrenada por la Compañía Barrón-Galache.

Como fin de fiesta Isabel Barrón recitó magistralmente, en honor de «Los Amigos del Arte», la poesía «Aprended de mí», de la comedia de Lope de Vega «La moza del cántaro», y «Motivo del lobo», de Rubén Darío.

Para todos tuvo el público calorosas ovaciones.

Hoy, a las seis de la tarde, en función infantil, será puesto en escena el cuento «La princesa Coralinda» y a las diez y media de la noche subirá al palco escénico la comedia de Muñoz Seca «Sola», con la cual se despiden de nosotros la excelente compañía.

Si «Mamá Inés» hubiera sido escrita pensando en el lucimiento exclusivo de una actriz, ninguna mejor para encarnar el papel de protagonista que Teodora Moreno. Excelente artista ésta, obtuvo ayer un verdadero triunfo en una obra no exenta de dificultades.

Ricardo Galache demostró una vez más su gran valía dando realce al papel de don Carmelo.

Los demás intérpretes coadyuvaron dignamente al éxito de la obra en una admirable labor de conjunto.

## Venta urgente

De una casa sita en Teruel, calle Democracia n.º 20, cuya planta baja ocupa la Compañía Singer de máquinas para coser, propiedad de doña Lucía Lanzuela Cagana, doña Luisa, don José y doña María, se venden las partes correspondientes a doña Lucía y don José.—Para tratar, por carta a sus propietarios, no intermedios, en Sevilla, calle Mendoza Ríos n.º 6, o en Cella, calle Joaquín Costa (antes Vínculo), n.º 1.

## Centros oficiales

### GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana recibió el señor gobernador civil interino de la provincia las siguientes visitas: Señor teniente coronel primer jefe de la Guardia civil; don Macario Crespo, agente de negocios; señor ingeniero industrial.

### DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron enarcas provinciales. Por aportación forzosa: Blesa, 741'10 pesetas. Calamocha, 1.519'15.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico. Defunción.—Vicente Gabarrí Giménez, de 42 años de edad, casado, a consecuencia de neumotoras de origen traumático.—Hospital provincial.

### DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Juan Gargallo, 346'66 pesetas.

### AYUNTAMIENTO

Las comisiones informativas se reunieron en el día de ayer para despachar los asuntos que tienen preparados para la próxima sesión municipal.

Esta tarde se reúne la Comisión pro Plaza de Toros para aprobación de cuentas y otros acuerdos referentes a la terminación de dicho coso taurino.

### AUDIENCIA

Don Joaquín Abril Sender ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital prorrogando por tres años el arriendo del kiosco de la Glorieta de Galán y Castillo.

## TEATRO MARIN

TELÉFONO 206

Compañía de Comedia de ISABELITA BARRÓN y RICARDO GALACHE. Hoy 5 de Diciembre de 1935

A las 8 de la tarde PURCIÓN INFANTIL en honor de todos los niños y niñas de Teruel

El precioso e interesante cuento infantil, en dos actos, de Manuel Ortega López y Antonio Otero Seco, titulado

## La Princesa Coralinda

por Isabelita Barrón y principales partes de la Compañía.—Repaso de VEINTE preciosos juguetes mediante sorteo.

A las 10'30 noche 4.ª de abono Despedida de la Compañía

ESTRENO de la preciosa comedia en tres actos, de Pedro Muñoz Seca

## ¡SOLA!

Gran éxito de Isabelita Barrón y Ricardo Galache.

## Un accidente en Utrillas

Llegada hasta nosotros la noticia de que en las minas de Utrillas había ocurrido un grave accidente que obligó a que un señor ingeniero marchase inmediatamente a dicho pueblo para informarse de lo ocurrido, realizamos algunas pesquisas a fin de conocer el suceso.

Según pudimos comprobar, en las referidas minas y cuando iba un obrero sobre un tractor éste chocó contra una vagoneta que había descarrilado, sufriendo dicho obrero la fractura de una pierna.

Por el momento, desconocemos el nombre del referido obrero y si la desgracia ha tenido mayores consecuencias.

### EN EL AYUNTAMIENTO

## Sesión de la Corporación municipal

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Sáez y asistiendo los ediles señores Maicas, Arredondo, Bayona, Fabre, Abril, Marín, Bosch, Sánchez Marco y Aguilar, celebró sesión anoche la Corporación municipal.

Quedó enterada de una carta de don Antonio Cano dando las gracias por la concesión de la Medalla de la Ciudad.

Conocida una circular de la Unión de Municipios sobre celebración de la correspondiente Asamblea, quedó delegado el señor alcalde para hacerlo en la Alcaldía de uno de los Municipios que concurren al acto.

Díjese por enterada de una carta del señor alcalde de Córdoba participando su agradecimiento por designarle este Municipio para representar en la Comisión sobre la Ley de Coordinación Sanitaria.

Léida una comunicación de la Alcaldía de Gijón referente a los gravámenes de vinos, la Presidencia recordó haber realizado las correspondientes gestiones sobre este asunto.

La Corporación conoció una disposición sobre los sueldos de los tocólogos.

Vista otra disposición referente a la constitución de los Tribunales provinciales que han de resolver los recursos que ante los mismos interpongan los funcionarios municipales, se procedió a votación para designar el representante de este Ayuntamiento, resultando elegido don José Maicas por nueve votos contra uno en blanco.

Se aprobaron los documentos justificativos de pago.

De acuerdo con los informes de Arquitectura y respectivas Comisiones, fué nombrado para el cargo de bombero don Cristóbal Julián Esteban.

Dada cuenta de un escrito de la Campa sobre instalación de un surtidor de aceites en el paseo de Galán y García Hernández, se aprobó de conformidad con los dictámenes.

Quedó autorizada doña Angeles Sancho para la apertura de un establecimiento, en la calle de la Parra, para la venta de vinos al detall.

Vista una instancia de la Sociedad «El Progreso», de esta ciudad, interesando que el tipo del canon por aprovechamiento de parcelas en el monte Pinar Grande sea el de cinco pesetas por cada una en lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que aparece en los recibos puestos al cobro, la defendió el señor Marín diciendo que aunque la Dirección general de Montes acordó el tipo mínimo de 7'50 por parcela, el Ayuntamiento en sus presupuestos de 1933 y 34 señaló el canon de cinco pesetas por cada parcela como puede verse, además de consultar la comunicación que obra en poder de dicha entidad. En su consecuencia, pide sea acordado que tanto en esos años como en los sucesivos rija la cuota de cinco pesetas.

El señor Maicas dice que efectivamente existe algún acuerdo del Ayuntamiento adoptando el tipo de cinco pesetas por parcela, está conforme con el señor Marín.

Este señor contesta que prueba de ello son los presupuestos municipales y la mencionada comunicación de la Alcaldía.

El señor Sánchez Marco hace uso de la palabra para decir que en parte tiene razón el señor Marín, pero que la Sociedad «El Progreso» no desconoce que la cuota de 7'50 pesetas por parcela está acordada, aunque por olvido o por lo que sea figure en los presupuestos la de cinco pesetas. Entiende puede dejarse el pago de cinco pesetas para los años de 1934 y 35 y que en lo sucesivo se cobre como dispuso la Dirección de Montes.

El señor Arredondo interviene para decir que tanto al señor Marín como al señor Sánchez le asiste la razón y entiende que al Ayuntamiento se le debe informar sobre el incurrir en responsabilidad al acordar que la cuota sea inferior a la señalada por la Dirección de Montes.

El señor Sánchez rectifica diciendo que lo dicho por el señor Arredondo es cuanto iba a proponer, pues si es justo que con acuerdo a los presupuestos municipales se cobren las parcelas a razón de cinco pesetas cada una, al acordar esta cantidad para lo sucesivo crea cierta responsabilidad para los concejales y él no quiere tenerla de modo alguno.

El señor Bayona está conforme con anular los recibos de referencia, extender los de cinco pesetas para los años mencionados y que como van a darse lectura en esta sesión a los nuevos Presupuestos, queden éstos ocho días sobre la Mesa, a fin de consultar si al acordar nuevo canon para las parcelas existe responsabilidad alguna para el Concejo.

Así queda acordado. Se aprueba un informe de Arquitectura referente a la condonación, ya desestimada, del impuesto de pozo negro interesada por el vecino Enrique Pérez.

Igualmente fué desestimado un escrito del presidente de la Cámara Urbana reclamando sobre el arbitrio de balcones miradores.

Quedó aprobado el estado comparativo de los arbitrios afianzados en el pasado mes de Octubre y que arroja un aumento líquido sobre lo recaudado en igual mes del pasado año, de 6.373'78 pesetas. Se autorizaron las obras interesadas por don Antonio Tropel, doña Francisca Ascensio y don José Alfaro.

Se aprobó definitivamente los proyectos de pavimentación de las calles de Miguel Vallés, plaza de Emilio Castelar y aceras de la Ronda de Víctor Pruneda.

En el despacho extraordinario fué aprobada una moción de la Comisión de Fomento proponiendo dejar sin efecto la tercera subasta de unos pinos del monte de propios Patio del Rey don Jaime.

## - DEPORTES -

### FUTBOL

Mayor está resultando, cada hora que pasa, el entusiasmo despertado con el partido que el domingo juegan las Peñas Mercantil y Salduba para inaugurar el Campeonato local.

Las apuestas entre los aficionados son grandes y todo ello hace esperar una gran tarde de fútbol ya que, como tenemos dicho, por encima del número de admiradores ponen los referidos «conces» su deportividad, a fin de que el público que asista al partido saiga tan bien impresionado que no se pierda ni uno solo de los partidos del Campeonato.

Queremos analizar los equis de las referidas Peñas, pero hoy día desconocemos la composición de sus teams. Prometemos adelantar nuestra opinión tan pronto como nos sea posible saber las alineaciones.

Y esto, como anunciamos, garantizando será mera opinión, muy posible al fracaso ya que las fuerzas de ambos bandos estarán muy niveladas.

El entusiasmo hasta el domingo nos parece va a ser enorme.

### BILLAR

En partido de tercera categoría, don Manuel Julián derrotó a don Tomás Lacasa al hacer las cien carambolas cuando éste último tenía 118 tantos.

Para hoy, a las siete y media, se anuncia otro partido de tercera entre don Dionisio Hernández y don Antonio Galve.

Y desde hoy seguirán los partidos diariamente a fin de terminar el campeonato antes de las fiestas de Pascua. Se celebrarán a las siete y media los días laborables y a las tres y media los domingos.

re en responsabilidad al acordar que la cuota sea inferior a la señalada por la Dirección de Montes.

El señor Sánchez rectifica diciendo que lo dicho por el señor Arredondo es cuanto iba a proponer, pues si es justo que con acuerdo a los presupuestos municipales se cobren las parcelas a razón de cinco pesetas cada una, al acordar esta cantidad para lo sucesivo crea cierta responsabilidad para los concejales y él no quiere tenerla de modo alguno.

El señor Bayona está conforme con anular los recibos de referencia, extender los de cinco pesetas para los años mencionados y que como van a darse lectura en esta sesión a los nuevos Presupuestos, queden éstos ocho días sobre la Mesa, a fin de consultar si al acordar nuevo canon para las parcelas existe responsabilidad alguna para el Concejo.

Así queda acordado. Se aprueba un informe de Arquitectura referente a la condonación, ya desestimada, del impuesto de pozo negro interesada por el vecino Enrique Pérez.

Igualmente fué desestimado un escrito del presidente de la Cámara Urbana reclamando sobre el arbitrio de balcones miradores.

Quedó aprobado el estado comparativo de los arbitrios afianzados en el pasado mes de Octubre y que arroja un aumento líquido sobre lo recaudado en igual mes del pasado año, de 6.373'78 pesetas.

Se autorizaron las obras interesadas por don Antonio Tropel, doña Francisca Ascensio y don José Alfaro.

Se aprobó definitivamente los proyectos de pavimentación de las calles de Miguel Vallés, plaza de Emilio Castelar y aceras de la Ronda de Víctor Pruneda.

En el despacho extraordinario fué aprobada una moción de la Comisión de Fomento proponiendo dejar sin efecto la tercera subasta de unos pinos del monte de propios Patio del Rey don Jaime.

## Sección religiosa

Santoral de hoy.— Santos Sabas, abad; Dalmacio, Felino, Nicéforo y Juan, obispos; Julio, Félix, Anastasio y Crispín, mártires.

Santoral de mañana.— Santos Pedro Pascual, obispo y mártir; Nicolás, obispo; Tercio y Emiliano, mártires y santa Asela virgen.

### CULTOS

Cuarenta horas.— Se celebrarán durante el mes de Diciembre en la Iglesia de San Juan.

El ejercicio de la tarde empezará a las cuatro.

Misas a hora fija:

Catedral.— Misa, a las nueve rezada; a las nueve y tres cuartos la conventual, y a las once en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

La Merced.— Misa a las ocho.

San Miguel.— Misa a las siete treinta y a las ocho.

Santa Clara.— Misa a las siete, ocho y ocho y media.

Santiago.— Misa a las siete y media y ocho.

San Juan.— Misa a las siete y media y ocho y media.

San Pedro.— Misa a las siete y media y ocho.

El Salvador.— Misa a las siete, siete y media y ocho.

Santa Clara.— Misa a las siete.

Santa Teresa.— Misa a las ocho, ocho y ocho y media.

Via-Crucis.— En San Miguel, a las siete y media de la mañana.

Jueves Eucarísticos.— Comuniones conmemorativas:

La Merced, a las 8.

San Miguel, 8.

Santiago, 7'30.

Santa Teresa, 8.

Salvador, 8.

Asunción (Ntra. Sra. de la) 7.

San Juan, 7'45.

Hora santa.— Se celebra en la Iglesia de San Juan, de cinco a seis de la tarde.

### A MARIA INMACULADA

En la Iglesia de Carmelitas se celebra solemne novenario.

Todos los días, misa a las siete; Rosario de la Aurora, a las siete y media; misa con lectura espiritual y visita, a las ocho.

El ejercicio de la tarde empieza a las cinco, con el rezo del rosario, sigue la lectura de la novena, sermón, gozos, reserva y bendición de S. D. M.

### DEVOTO EJERCICIO DE LAS CUARENTA AVE MARIAS

Se celebra en la Iglesia de Santa Clara y en el altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

## BOLSA

### SERVICIO TELEGRAFICO

DIA

### BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	81'00
Exterior 4 por 100	99'90
Amortizable 3 por 100 1928	84'75
Amortizable 4 por 100 1928	100'40
Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto	99'70
Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto	102'60

### ACCIONES, CEDULAS Y OBLIGACIONES

Banco Hispano Americano	196'00
Banco de España	610'00
Tabacos	265'00
F. C. Norte de España	197'25
F. C. Madrid Zaragoza Alicante	170'00
Unión Española de Explosi-	

## Mosqueruela

OCUPACION DE TRES ESCUELAS COPETAS CON MOTIVO DE UNOS DAÑOS

En la masía denominada El Sorido, habitada por Cristóbal Forés Prats, fué tirada por algún desconocido la chimenea de la vivienda.

La Guardia civil realizó activas pesquisas y vino a denunciar al joven de 19 años de edad Marcelino Valles Edo, quien terminó por declararse autor del hecho y dió el nombre de Benito Caminos Edo por haberle acompañado. Dijo haber cometido el derribo de la chimenea porque entiende que esa masía corresponde también a su padre.

Como llevaban dos escopetas, contestaron haberlas llevado porque tenían una agresión por parte del Cristóbal, a quien, a pesar de haberlo negado, le fué encontrada otra escopeta oculta entre el trigo. El asunto pasó al Juzgado.

## Albarracín

REYERTA SIN IMPORTANCIA

Angel Lahuerta Torrecilla denunció que por una partida de gaitote había reñido con los hermanos Manuel y Joaquín Hernández Giménez y que el primero de ellos le había amenazado con una navaja.

Consultado el hecho, resultó que el denunciante cogió del cabello al Manuel y éste amenazó sacar una navaja, sin llegar a ello.

## Báguena

SE LE PRENDEN FUEGO LAS ROPAS Y PERECE ABRASADA

La vecina Josefa Gallego Rodrigo, de 49 años de edad, casada, se encontraba preparando agua para amasar cuando al prendérsele fuego las ropas quedó envuelta entre llamas, dando fuertes gritos que hicieron que su marido Antonio Sancho Martín y un hijo de ambos llamado Francisco acudiesen con otros vecinos y prestasen rápidos auxilios a la desgraciada mujer.

Su embargo, todos los cuidados resultaron inútiles ya que Josefa falleció momentos después de ocurrido el hecho.



DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts el paquete de diez hojas

vos	632'00
Compañía Telefónica, 7 por 100 preferentes	116'40
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	101'80
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	111'80
Cédulas Crédito Local Inter provincial 5 por 100	99'75
Cédulas Crédito Local Inter provincial 6 por 100	103'60
Oblig. Ayuntamiento Madrid 5 y medio por 100 1931	101'00
Oblig. Ayuntamiento de Teruel 6 por 100	100'00

  

MONEDAS EXTRANJERAS		
COMPRAS	VENTAS	
Francos	48'35	48'45
Libras	36'20	36'30
Dollars	7'34	7'36

# Aun no ha emitido dictamen la Comisión que entiende en la denuncia de Nombela

## Noticias del extranjero

### Los italianos no han bombardeado Gorrahezi

Roma.—Se desmiente categóricamente que los aviones hayan reconquistado Gorrahezi y Gerlogubi. Por el contrario, en la actualidad se construye en Gorrahezi un campo de aviación.

### POSIBILIDADES DE ARREGLO

Londres.—La agencia Reuter dice que a fines de semana se espera que terminen las negociaciones franco-inglesas sobre posibilidades de arreglo en el conflicto italoetiope.

Es inexacto que se proyecten grandes concesiones de terreno a Italia. Se ha trabajado sobre la proposición del Comité de los Cinco, que haría concesiones económicas considerables y además la de la provincia de Ogdén.

### DELIBERACIONES SOBRE EL DISCURSO DEL TRONO

Londres.—Ambas Cámaras han deliberado sobre el discurso del Trono.

En la de los Comunes, el laborista señor Attlee dijo que no aprobaba el discurso.

Añadió que Italia había sido tratada muy bien por Inglaterra. Se refirió luego a la cuestión del armamento, y dijo que en el discurso del Trono no se habla del desarme.

Le contestó el señor Baldwin, que refiriéndose a la cuestión internacional, manifestó que se ha dicho que Inglaterra ha ido demasiado lejos; pero un país de su influencia y su responsabilidad debe hablar ante todas las naciones cuando llegue su hora.

Al mismo tiempo Inglaterra tratará de encontrar una vía honrosa para terminar el conflicto italoetiope.

### MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE ITALIA

Roma.—El Consejo de ministros ha adoptado varias medidas encaminadas a reforzar los medios de resistencias económicas frente a las sanciones.

Se crea una oficina de minerales metálicos para explotar todos los yacimientos que puedan existir en Italia.

Se modifican las atribuciones del Consejo Superior de Minas. Se ha previsto para las fábricas de gas y destilerías de asfalto la obligación de extraer un mínimo de aceite ligero de carbón.

También se han previsto severas medidas contra los traficantes de divisas y acaparadores de mercancías.

### PROPOSITOS DE EXTENSION DE LAS SANCIONES

Londres.—El «Daily Telegraph» anuncia que el Gobierno inglés presentará en la sesión que tendrá lugar la semana próxima en la Sociedad de Naciones, un apoyo decidido, en favor de la proposición de extender las sanciones, añadiendo el embargo sobre el petróleo.

El Consejo de ministros de ayer ha reforzado la actitud del Gobierno en este sentido.

### COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma.—Según un comunicado oficial, una columna italiana ha rechazado un ataque de más de 200 aviones en la región del Sur de Abaro.

Los aviones huyeron, dejando varios muertos.

Los italianos tuvieron un oficial y cinco escarros heridos.

Un destacamento del cuerpo del ejército de Eritrea ha llegado a la zona de Malia.

## Ante ella declaró hoy el señor Lerroux afirmando que el Consejo acordó el pago y revocó el acuerdo posteriormente

## Un funcionario de la Presidencia niega la autenticidad de la orden de pago entregada por Moreno Calvo a la Comisión

### Es casi seguro que el dictamen afirme la inexistencia de responsabilidades de carácter político

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, estuvo esta mañana en el Ministerio de Hacienda.

Allí recibió varias vistas, incluso la del señor Gil Robles.

A la una marchó a la Presidencia, donde recibió a una comisión de la Federación de Artes Gráficas, que le pidió la reaparición del diario «El Socialista» y otros periódicos suspendidos a raíz de los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934.

El jefe del Gobierno les dijo que este asunto se resolverá cuando se apruebe la Ley de Imprimta, que está en el Parlamento.

Luego el señor Chapaprieta recibió a los periodistas.

Les dijo que en su conversación con el señor Gil Robles se habían ocupado de todos los asuntos que el Gobierno tiene planteados en la actualidad.

Añadió que ambos habían coincidido en la necesidad de que esta semana quede liquidado en las Cortes el asunto referente a la denuncia de Nombela para poder dedicar la semana próxima a la discusión de los proyectos económicos aun pendientes y del Presupuesto.

### LA COMISION INVESTIGADORA SE REUNE

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela.

Poco después llegó el señor Lerroux a declarar.

Su declaración duró media hora. Al salir se mostró muy reservado.

Después declaró brevemente el funcionario de la Presidencia del Consejo señor Sagastizabal, encargado del registro de documentos.

Se le mostró la orden de pago que ayer entregó a la Comisión investigadora el señor Moreno Calvo.

Expresó sus dudas acerca de que el documento que se le mostraba fuere el mismo que él registró, ya que éste constaba solamente de un pliego y el que ahora aparece consta de varias hojas.

La reunión se suspendió hasta las cuatro y media de la tarde.

### MANIFESTACIONES DE NOMBELA

Madrid.—El señor Nombela conversó hoy en el Congreso con los periodistas.

Les dijo que ayer acudió voluntariamente ante la Comisión para exponer que no creía admisible que a su conducta discreta se correspondiera una sanción.

También reconoce el señor Lerroux como auténtica la orden que anoche entregó el señor Moreno Calvo a la Comisión.

Dice que el señor Chapaprieta desconocía el asunto.

Afirma que es exacto que el presidente de la República felicitó a los ministros por la revocación del acuerdo.

Los señores Fuentes Pila y Toledo le hicieron preguntas acerca del expediente que se ordenó instruir contra Nombela y Castro y el señor Lerroux contestó que el expediente se refiere solamente al señor Nombela.

Se sabe que la Comisión ha denegado algunas comparecencias con el objeto de redactar lo antes posible el dictamen.

Mr. Lloyd George conversó siémbicamente con varias personas y marchó después al hotel.

Hoy ha sido invitado a un almuerzo por el Rotary Club.

da con declaraciones que prueban las actuaciones.

Pidió un careo con el señor Moreno Calvo.

Lo consideraba conveniente para que la Comisión compruebe rápidamente las manifestaciones de uno y otro.

Añadió que se le habían formulado varias preguntas, algunas improcedentes y capciosas y que así las calificó el presidente de la Comisión.

—Yo—añadió—las contesté adecuadamente.

Al declarar, un vocal radical, le preguntó donde tomó café el día que se le presentó la orden de pago.

Categoricamente afirma que la orden que se le presentó constaba de un solo pliego. Lo que no recuerda es si estaba escrito por ambas caras o por una sola.

Acercó del nombramiento de don Luis Sánchez Guerra para el cargo de ingeniero en Guinea, dijo que en el correspondiente expediente constan los documentos que acreditan que se tramitó legalmente.

Existe un informe del ingeniero asesor de Obras públicas aduciendo la necesidad de que marchara a Guinea un ingeniero especializado en puertos.

Hay después un informe de Contabilidad señalando la forma en que han de satisfacerse los gastos y también una minuta de una comunicación rogando al ministro de Obras públicas que designe un ingeniero, sin señalarle nombres.

A esta comunicación el ministro contestó designando al señor Sánchez Guerra.

El expediente se sometió a la aprobación con la firma del señor Moreno Calvo.

Terminó sus manifestaciones el señor Nombela diciendo que en este expediente la única irregularidad que existe es la desaparición de varios documentos, entre ellos el nombramiento del señor Sánchez Guerra.

### NUEVA REUNION DE LA COMISION INVESTIGADORA

Madrid.—A las tres y media de la tarde se reunió nuevamente la Comisión investigadora.

Parece que la declaración del señor Lerroux se concreta a afirmar que la orden de pago la acordó el Consejo de ministros y que la falta de la estampilla y de la firma del secretario no desvirtúa el acuerdo.

También reconoce el señor Lerroux como auténtica la orden que anoche entregó el señor Moreno Calvo a la Comisión.

Dice que el señor Chapaprieta desconocía el asunto.

Afirma que es exacto que el presidente de la República felicitó a los ministros por la revocación del acuerdo.

Los señores Fuentes Pila y Toledo le hicieron preguntas acerca del expediente que se ordenó instruir contra Nombela y Castro y el señor Lerroux contestó que el expediente se refiere solamente al señor Nombela.

Se sabe que la Comisión ha denegado algunas comparecencias con el objeto de redactar lo antes posible el dictamen.

### LA COMISION COMIENZA EL DICTAMEN

Madrid.—El señor Fuentes Pila

decía que cree que esta misma noche habrá dictamen, aun cuando para ello tuviera la Comisión que estar reunida hasta las altas horas de la madrugada, ya que es urgente liquidar el asunto esta misma semana.

A las ocho seguía la Comisión reunida intentando dar cima a su dictamen.

La reunión terminó a las diez de la noche.

El presidente de la Comisión, señor Arranz, dijo a los periodistas:

—Nos hemos ocupado del dictamen, en cuya redacción hemos avanzado mucho.

Nos volveremos a reunir mañana, a las nueve de la mañana, y esperamos poder presentar el dictamen a la Mesa antes de la sesión de la tarde.

Un vocal dijo que el aplazamiento se debía a la necesidad de redactar el dictamen sin precipitaciones.

Añadió que la Comisión había estudiado la relación de hechos estando los vocales unánimes en la apreciación.

Tan sólo falta determinar el precio del acuerdo del Consejo de ministros a la orden de pago.

### LO OCURRIDO EN LA COMISION

Madrid.—La reunión de esta tarde fué muy interesante.

Causó verdadera sensación la discrepancia entre lo declarado por Moreno Calvo y lo que declaró más tarde el funcionario señor Sagastizabal en lo que se refiere a la autenticidad de la orden de pago entregada ayer por el primero a la Comisión.

Las deliberaciones transcurrieron en medio de la absoluta unanimidad de criterio por parte de todos los miembros de la Comisión, pero al intentar votar el extremo referente a si hubo o no acuerdo del Consejo de ministros anterior a la firma de la orden de pago, surgieron las discrepancias.

Las izquierdas anunciaron que ellas se pronunciarían en sentido de que el acuerdo del Consejo existió.

Los monárquicos y la Ceda se manifestaron en contra de este criterio, afirmando la inexistencia del acuerdo.

La Liga mantuvo un criterio dubitativo.

El señor Arranz, presidente de la Comisión, desvió el asunto expresando la necesidad de ir redactando el dictamen en la parte que se refiere a los hechos sobre los cuales había unanimidad de pareceres.

Se encargó al señor Barros de Lis la misión de hacer un extracto del expediente del señor Nombela para encabezar la relación de hechos del dictamen.

### COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid.—El señor Martínez Barrio decía que es muy extraño que no haya acuerdo sobre el punto concreto tan esencial como es el de determinar si el Consejo aprobó, o no la propuesta de pago previamente a la firma de la orden dada por el señor Lerroux.

### ¿UNA CRISIS INEVITABLE?

Madrid.—Los comentaristas decían esta tarde en el Congreso que después de la declaración del señor Lerroux afirmando que el Consejo

## Información de provincias

### Trágico naufragio de una motora pesquera

Oviedo.—Al entrar en Navia una motora pesquera, fué a pique, pereciendo ahogados sus tres tripulantes, Domingo Claudio González, de 32 años, casado; José Martínez Cortés, de 52, y José Ramón Alvarez, vecinos los dos primeros de Cudillero y el último de Ortigueira.

### EN PARO FORZOSO

León.—Se ha paralizado totalmente los trabajos en las minas de antracita de Sabero, quedando ochocientos mineros en paro.

### VAYADESBARAJUSTE

Coruña.—En varias parroquias del Ayuntamiento de Tordolla se han descubierto varios centenares de matrimonios sin inscribir en el registro.

En el asunto interviene el Juzgado de Instrucción. Hasta ahora hay 75 matrimonios en esas condiciones. Se cree que en otras parroquias sucede algo análogo.

### LOS ESCOLARES COMIENZAN LAS VACACIONES

Salamanca.—Los estudiantes de Medicina, anticipándose a las vacaciones, han dejado hoy de entrar en clase.

De persistir en esta actitud, el claustro ha acordado que la calificación superior, a fin de curso, sea la de aprobado.

### PROXIMO MITIN DE A. P.

Vigo.—Acción Popular de Cambados prepara para este mes un grandioso mitin de propaganda en aquella villa.

Hablarán los señores Barros de Lis, Guisasaola, Gil Casares, Fernández Ladreda y Madariaga.

El acto ha despertado enorme entusiasmo.

### UN DISCURSO DE GIL ROBLES

Vigo.—El anuncio del discurso que pronunciará el jefe de la Ceda señor Gil Robles, en Vigo el próximo día 15 del corriente, ha despertado extraordinaria expectación.

Llegan a Acción Popular centenares de demandas de invitaciones. Para este acto se preparan cuatro amplios salones de los de mayor capacidad de Vigo.

### NAUFRAGIO

San Sebastián.—En alta mar, a 90 millas de Pasajes, un golpe de mar abrió una vía de agua en el vapor pesquero «Josefita», que se hundió rápidamente.

La tripulación fué salvada por el vapor pareja del naufragio.

### HALLAZGO DE MAS FUSILES

Oviedo.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que las fuerzas gubernamentales han realizado un registro en el arenero de Olivares, encontrando cinco fusiles perfectamente engrasados, siete cargadores, tres revólveres, un casco de guerra y un machete.

En sama se han encontrado cinco fusiles.

**Pilot** siempre la última palabra en radio

Exclusiva: JAIME SCHWAB  
MADRID - Los Madrazo, 6 y 8  
Sucursal: BARCELONA - Consejo de Ciento 227

EL TIEMPO	
Máxima de ayer . . . . .	14°
Mínima . . . . .	6°
Promedio climatológico . . . . .	10°
Humedad del viento durante las últimas veinticuatro horas . . . . .	
Nieve en milímetros . . . . .	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (capital) . . . . .	3'50 ptas.
Trimestre (fuera) . . . . .	7'50 "
Semestre (id.) . . . . .	14'50 "
Año (id.) . . . . .	27'50 "
NUMERO SUBLITO 15 CENTIMOS	

COMENTARIOS :

## Lo que sea

Los prestigiosos sacan cintas de una cacera y los periodistas sacamos artículos de cualquier parte. Este artículo de hoy me pide el cuerpo sacarlo de un sitio algo absurdo... de un anuncio cualquiera, por ejemplo, del periódico del día. Ya está aquí; dice así: «Ejerciendo cargo de confianza, carrera Estado, ofrezco administración, secretario o análogo. ¿Qué se deduce de la lectura de este anuncio? En mi modesta opinión todo lo siguiente:

a) Que el anunciante es un hombre trabajador, puesto que no satisface sus ansias de trabajo con el destino oficial que declara ejercer.

b) Que no es funcionario vulgar, puesto que ejerce un cargo de «confianza». A los puntos de la pluma se viene el deseo de felicitarlo, por haber obtenido—después de merecerla, naturalmente—esa confianza. Y el guantillo de la curiosidad queda royendo nuestras entrañas, en el deseo de saber el grado de dicha confianza y los medios que se deben poner en juego para conseguirla, en tal cabal medida que pueda juzgarse cotizable en otras empresas. ¿Será la tal confianza puramente personal, desprendida de unas morigeradas costumbres y un espíritu rectilíneamente moral, o será el tipo de la que pudieramos llamar «confianza corporativa», como la que irradian los guardias civiles retirados para optar a las porterías vacantes? Si yo conociera a este anunciante, le diría:

—Amigo; no ofrezca sus servicios para cargos secundarios y modestos, como los de administrador o secretario; hoy que reina la Desconfianza en el Mundo, usted que posee la Confianza es un ser algo excepcional que parece llamado a más altas empresas. Yo, en su caso, fundaría una gran institución pedagógica para propagar la nueva disciplina, y así como hay quienes se titulan «Profesores de Energía», usted debe ser el primero de los «Profesores de Confianza».

c) Que el Estado, como patrono, no aprecia como es debido a estos funcionarios, de tan alta estirpe en el funcionariado, que logran obtener su confianza. Si los apreciara no daría lugar, no consentiría, que ellos ofrecieran sus servicios en otros ámbitos; sería tan avaro de esos servicios que los monopolizaría... empezando por retirarlos de bidamente. Y lo peor es que el proceder como procede fomenta el Estado la abulia y el desinterés de sus servidores, porque cómo han de esforzarse éstos en conseguir aquella confianza, para lo que tal vez se necesitan dos, cinco o diez años de esfuerzos, si luego no ha de servirles más que para exhibirla en los anuncios por palabras?

Más consideraciones pueden deducirse del referido anuncio; pero ya está hecho el artículo... o lo que sea.

Eduardo Robles Pérez  
Madrid, Diciembre de 1935.

## El divorcio en España

En la campaña revisionista no es el divorcio de los temas favoritos de la opinión pública. Y la causa de esa falta de entusiasmo la encuentro en su inoportunidad. El divorcio en tro en nuestras costumbres, o mejor dicho en nuestra legislación; sin ruidos ni estrépitos, sigue sin escándalos y, de continuar así el nivel moral de nuestra patria, morirá por consunción e inaplicación.

Sigue en esto la trayectoria de toda ley que nace muerta por anticiparse a su momento. Porque es indudable que en legislación lo que dicho en nuestra legislación; sin ruidos ni estrépitos, sigue sin escándalos y, de continuar así el nivel moral de nuestra patria, morirá por consunción e inaplicación. Sigue en esto la trayectoria de toda ley que nace muerta por anticiparse a su momento. Porque es indudable que en legislación lo que dicho en nuestra legislación; sin ruidos ni estrépitos, sigue sin escándalos y, de continuar así el nivel moral de nuestra patria, morirá por consunción e inaplicación.

La Ley de Divorcio en España no vino a resolver problemas de realidad tan evidente que mereciera el júbilo y alborozo con que fué recibida por ciertos sectores de opinión. Otra cosa sería si en España, como pasa en otros países donde rige el divorcio, el porcentaje de matrimonios civiles fuera tal que hiciera calcular que la mayoría o gran parte de su población estima como matrimonio único y válido el civil, con lo que el divorcio anulador de ese único vínculo matrimonial, vendría en realidad a solucionar esos inferos conyugales de que nos hablan los divorcistas.

Pero las leyes tienen otra finalidad muy distinta; no son para crear problemas a resolver (que dirían los franceses), sólo por el prurito de luchar la ingeniosidad de una solución ajustada y técnica, al estilo de un Ateneo o de un Seminario jurídico. Las leyes son solución de problemas que la corriente cultural de los pueblos va planteando en cada uno de ellos; esta corriente cultural cambia y se renueva, es verdad, y con ella, como es lógico, la legislación que no viene a ser más que el libro del profesor que contiene las soluciones a los problemas aquellos; pero no es menos verdad que no es posible anticiparse a esa corriente cultural y crear corrientes artificiales y de laboratorio, sólo con la noticia por revistas extranjeras de su existencia en otros países. De aquí de la Ley entanto es ley vivida y comprendida con el pueblo al que va dirigida, en cuanto es concreción del momento moral y cultural; este es el que la exige y la llama a la vida y la sostiene mientras duren esas exigencias que viene a llenar.

Todas estas sugerencias me han inspirado la lectura de un libro reciente que con el título de «Cincuenta pleitos de Divorcio-Jurisprudencia del Tribunal Supremo» se ha publicado en Madrid. Es casi para lo único que serviría la ley; para sacar a la luz pública intimidades conyugales que estaban hasta hoy a media luz, y bajo el pretexto de ciencia jurídica o de crónica de Tribunales dar pábulo a la curiosidad maliciosa de lectores hastiados ya con la pseudo-ciencia médica. ¿Qué son la mayoría de esos pleitos? Pleitos retrazados, situaciones de derecho con las ventajas inherente al reconocimiento legal de tales, hasta hoy amistades, y desde la ley, matrimonios civiles.

Y en eso está principalmente el ultraje a la conciencia católica; no tanto, a mi entender, en el daño que pudiera hacer en quienes seben que el Estado no e juez ara resolver la situación vincular del matrimonio. El ultraje está en esa postergación del matrimonio canónico al simple concubinato, en su desconocimiento absoluto en un país católico. En Europa es sólo Italia la excepción en esta materia; es la única que no reconoce el divorcio vincular; pero hay grados y maneras muy distintas. En Austria, por ejemplo, para los católicos es sólo suspensión de la vida común, mientras que para los otros no católicos, es vincular.

Hay además de ese ultraje intrínseco, otro de forma y de espíritu. El secatismo que lo trajo a la luz. El laicismo que empaña toda nuestra Constitución y que, respecto al matrimonio, cristaliza en el artículo 43, al no conocer más matrimonio legal que el civil.

En este sentido no puede faltar en el elenco de artículos revisables este 43 de espíritu laico y secatario, con exigencias de otro que reconozca en éste, que es el nervio de la vida social, la realidad palpante de España: su catolicidad.

II

Pero además de esa malicia intrínseca por incompetencia del Estado en materias exclusivas de la Iglesia, tiene este problema del di-

vorcio otro aspecto de no menos interés; la dificultad y trascendencia de sus pleitos.

Todo pleito, como concreción que es de un principio general a un caso real, es siempre difícil, pero estos de divorcio lo son en grado sumo. En el formalismo de nuestras leyes, las causas de separación tienen que venir troqueladas en fórmulas más o menos elásticas, pero que como fórmulas jurídicas que son, no pueden abarcar, ni con mucho, todo el variado cromatismo de la vida íntima.

Basta la simple lectura de análisis del artículo tercero de nuestra Ley de Divorcio de 2 de Marzo de 1932 en que están enumeradas las causas de separación, para barruntar los equilibrios que los Tribunales tienen que hacer para aparecer un poco objetivos en sus fallos. «Desamparo, malos tratos, violación de deberes matrimoniales...» ¿Cómo marca el límite que en esas causas separa lo que es causa legítima de divorcio y lo que es mero fenómeno pasajero inherente a la vida conyugal?

Somos los primeros en reconocer que estas leyes de divorcio no pueden ser de causas taxativas; tienen que emplear conceptos cuyo contenido manejado hábilmente por el juez den solución a una serie de causas concretas y particulares cuya fisonomía especial no ha podido ser prevista de manera expresa en ninguna disposición legal. En una palabra, el Derecho no puede ser ciencia naturalística, sino normativa en frase que ha puesto de moda la escuela alemana. Pero esto en nada amengua la dificultad.

Me baso en la fisonomía especial del pleito de divorcio. Si a todo pleito es aplicable la frase de Ibsen dicha a otro respecto, «Die Not macht erfinden», la necesidad de encontrar una solución hace ver soluciones por todas partes; en los pleitos de divorcio es mayor esa ansia por intervenir en ellos pasiones las más vivas y feroces del hombre, que están siempre dispuestas a juzgar el todo por el todo con tal de conseguir su objetivo. «El histerismo convertido en Ley» según frase

ingeniosa de un diputado en la discusión de este artículo.

Y de este histerismo vertido en el habian bastante, como que puede servir de comentario y prueba, los pleitos que el licenciado Vidriera ha recogido en el libro a que en mi artículo anterior hice alusión. Histerismo por parte de él, como por ejemplo el caso 25, del que se casa por poderes con una a quien sólo conoce por retrato, e histerismo por parte de ella, ejemplos el 34-13, etc. Es una sencilla ley psicológica la que juega en la mayoría de estos casos de experiencia divorcista. Ante la posibilidad y más que nada ante la posibilidad fácil de un divorcio, la imaginación se aviva y ve causas de separación donde antes de la Ley sólo hubiera visto alternativas del vivir matrimonial. La Ley haciendo del matrimonio un mero contrato rescindible siembra a desconfianza entre los esposos que encuentran en la indisolubilidad el medio más seguro y eficaz para resistir y disolver esas nubes de desavenencia que siempre engendra el trato común. El «hacer de la necesidad virtud» de la filosofía vulgar tiene aquí su cabida. Quienes nunca pensaron en la separación, desde la Ley pensarán en el pleito como en el panacea de su mal, fascinados por la mística del divorcio.

Y si al menos a esa dificultad no se sumara la trascendencia del pleito. No se ventilan en ellos accidentalidades del vivir; ser más o menos rico o hacendado... merma o aumento de derechos individuales o políticos. En la mayoría de ellos se trata de la vida más íntima que la misma vida física, que para las madres sobre todo queda truncada en su mismo eje sin arreglo posible. Se trata del «ser o no ser» del monólogo de Hamlet; y lo que es más aún del «ser o no ser» de sus hijos.

Y todo ello en medio del ardor, las pasiones más violentas y pendiente de fórmulas tan aéreas y poco preciosas como las de las leyes de divorcio.

PERLE

### OPOSICIONES

Jurídico de la Armada, Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos, Policía, Correos, Telégrafos, etc.; cultura general, taquígrafa, mecanografía, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc.

Academia «Editorial Reus»,  
Clases: Preclados, 1.—Libros: Preclados, 6.—Apartado 12.250.—Madrid.

Lea usted

ACCION

Comediantes

## Barrón-Galache

Por el Teatro Marín ha pasado una pareja de artistas. Tal pudiera ser el título de estas líneas; y en ese título, además, estarían condensadas cuantas afirmaciones pudiéramos formular en elogio de estos jóvenes comediantes, gala y ornato de la escena española, actúan en Teruel o en Madrid. Que cuando se es artista, se es en todo momento y lugar; que cuando hay nervio y calor el arte brilla doquiera, sin reservas ni regateos.

Con «La Millona», de Suárez de Deza, se presentó la excelente y bien conjuntada Compañía que encabeza con figuras principales, ISABEL BARRÓN y RICARDO GALACHE.

Ambos armonizaron sus respectivos personajes con el matiz de la entonación adecuada y pureza de dicción; con el ademán y el gesto de una expresión justa. En Isabel Barrón fué dulzura y pasión de esposa e hijo; en Ricardo Galache, cinismo, desenfado, despecho, crapulosidad tan lograda que, sin faltar a la estricta sinceridad, hemos visto en él un actor de categoría máxima. No ha hecho recordar, sin plagiar ni imitar a nadie, a las grandes figuras del teatro y la pantalla, puesto que Galache no necesita hablar ni apenas hacer ademanes para vivir un tipo, para perfilarlo con exactitud.

Si la Barrón es la ductilidad, la gracia, la elegante sobriedad, la interpretación consciente—más admirables en una joven actriz—, Galache es el trazo firme, la pincelada certera, la composición acabada de la caracterización.

Así lo ha debido entender también el público de Teruel, a quien esta Compañía ha gustado y satisfecho como muy pocas del género.

Habrían de ser citados con elogio todos los elementos de la Compañía; pero la brevedad de esta crónica admite sólo citar los de mayor intervención. De entre las actrices: Carmen Blázquez, Auguria Martín, y de modo especial TEODORA MORENO, que sigue conservando la ferretería de eminente actriz que ha justificado siempre. De los actores: Joaquín Puyol, Modesto Novales, José Navarro, Alberto Soley y Ricardo Espinosa.

Para todos la enhorabuena y también—muy especial—para el empresario señor Esparza, que acertó de lleno al contratar un elenco en el que se hermanan el arte y la decencia, que deben informar todo espectáculo verdaderamente cultural.

Galán

### José García Pérez

SASTRERIA

Comunica a su clientela y público en general su nuevo domicilio en Ramón y Cajal, 9, número anterior de la misma calle donde actualmente habitaba.

Editorial-ACCION.—Teruel

## Personas activas

pueden labrarse un sólido porvenir trabajando los Seguros de Ahorro y de Vida de una antigua, importante y acreditada Sociedad.

Hacen falta Agentes en todas las ciudades, cabezas de partido y pueblos de la provincia

Escribid: Sr. GOMEZ; Apartado 53. TERUEL

## Fábrica de Turrone (a vapor)

Nota de precios para la presente temporada de las clases que fabrica la acreditada Casa:

MUNOZ

Calidades extrafinas

Hjona extra, en barra, 5'25 ptas kg.	Negro de almendra, 4'00 ptas kg.
Hjona extra, cajitas de libra, 1'80 >	Blanco de avellana, 3'75 >
Hjona extra, cajitas de media libra, 1'00 >	Blanco de piñón, 4'00 >
Provenza, 5'50 >	Cádiz, 4'80 >
Mazapán de yema, 4'80 >	Alicante, 4'50 >
Mazapán de frutas, 4'00 >	Mazapán pña América, 4'50 >
Crema tostada, 5'25 >	Casacas de Valencia, 4'60 >
Guirlache almendra 4'60 >	Figuritas de Toledo, 5'50 >

Clases especiales superiores

Blanco y Alicante, 2'80 ptas. kg. Guirlache y Negro, 2'40 ptas. kg.

Descuentos al comercio según importancia del pedido.

Fábrica: Mariano Muñoz, 4.

Despacho: C. Castel, 29

## JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Bajas, 14.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.

«Cantabria» (INCENDIOS)  
«Nueva España» de Seguros Agro-pesqueros (PESQUEROS)  
«La Andaluza» de Seguros (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia  
Buenas condiciones